

CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E13-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 18 de febrero de 2016, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre del acto de junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral III.3. de la Convocatoria.

En razón de lo anterior, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistido por la representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a la consulta en el sistema COMPRANET 5.0, constatándose que se recibieron re-preguntas sobre las respuestas dadas por la Convocante, como se muestra a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Plan Seguro, S.A de C.V., Compañía de Seguros	CompraNet	1
2	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	3

The screenshot shows the 'PREGUNTAS Y RESPUESTAS' section for the 'GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.' bid. It lists three questions and their corresponding answers, including dates and times.

Comentarios	Fecha	Asunto	Fecha de Respuesta	Fecha de Comentario en la LIC
1	25/02/2016 10:04 PM	ENVIO DE REPLANTEMIENTOS	27/02/2016 08:50:11	27/02/2016 09:20 PM
2	27/02/2016 10:42 PM	Preguntas para junta de aclaraciones	27/02/2016 09:58:17	27/02/2016 09:58:17
3	28/02/2016 10:49 AM	Manifiesto de lecturas y preguntas para Junta de Aclaraciones	28/02/2016 11:24 AM	28/02/2016 11:24 AM

7. VIGILANCIA DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIONES DE UNIDADES COMPRADORAS.
 Los informáticos que en la sección "Módulo de Apoyo" se de encargarán de recibir y dar seguimiento a las preguntas de los interesados en el proceso de licitación (Módulo de Apoyo, Operaciones, PDET, etc.).

1/5

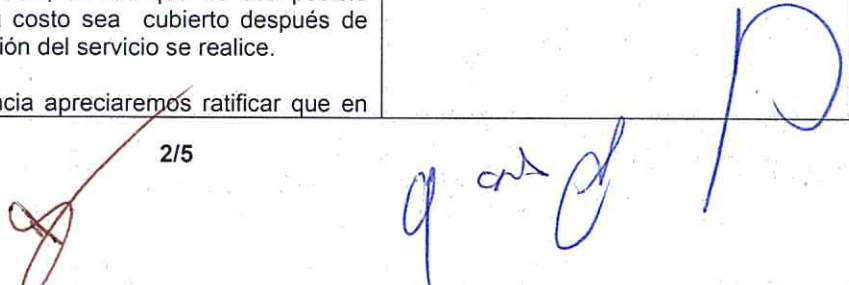
CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E13-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT

Acto seguido, la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza procedió a dar lectura a las re preguntas realizadas por los licitantes las cuales se transcriben a continuación:

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.

NO.	TEMA / PÁGINA	RE PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PAGO: Bases, página 8, punto II.7 PAGO, página 9 numeral II.7.2. Pago de primas de plan de básico</p>	<p>En la respuesta otorgada por la Convocante a la pregunta 32 de mi representa se establece "Se confirma. La periodicidad con la que el pago se generará podrá ser en una exhibición o en dos pagos, sobre servicio efectivamente devengado."</p> <p>Así mismo a la pregunta 23 de Grupo Nacional Provincial, se señala "El pago de la suma asegurada básica se realizará contra servicio devengado en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto, conforme las propuestas económicas recibidas y de conformidad con lo establecido en los numerales II.7 y II.7.2 de la Convocatoria."</p> <p>Finalmente en la respuesta a la pregunta 8 de Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa se consigna "No es correcta su apreciación. La propuesta económica deberá considerar dos formas de pago: pago único y en dos pagos, contra servicio devengado. La convocante determinará la forma de pago en que liquidará la prima."</p> <p>Sobre este particular respetuosamente agradeceremos confirmar que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 y 36 de la Ley sobre el Contrato de Seguro la prima se considerará vencida al comienzo de cada período y no al final de cada nuevo período, por lo que si la prima se liquida en un pago único o en dos pagos, la prima única o de cada fracción será pagada dentro de los primeros treinta días del inicio de vigencia del recibo correspondiente.</p> <p>A mayor abundamiento se señala que el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece "La Secretaría podrá autorizar el pago de suscripciones, seguros o de otros servicios, en los que no sea posible pactar que su costo sea cubierto después de que la prestación del servicio se realice.</p> <p>En consecuencia apreciaremos ratificar que en</p>	<p>Se elimina la expresión "contra servicio devengado". El pago se realizará en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto al comienzo de cada periodo y en cumplimiento a la normatividad que regula las contrataciones de seguros así como a las adquisiciones.</p>



CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

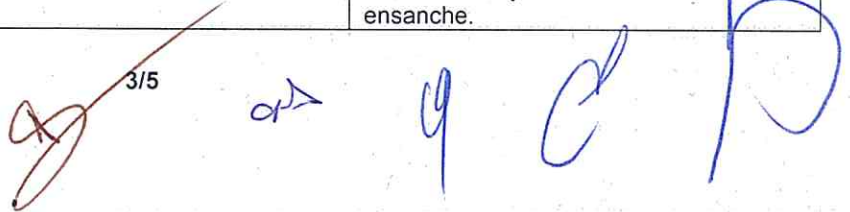
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E13-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT

	<p>el punto II.7. PAGO se elimina la expresión "contra servicio devengado". Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
--	--	--

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NO.	TEMA / PÁGINA	RE PREGUNTA	RESPUESTA
1	Propuesta Técnica Pregunta 30 de Plan Seguro y pregunta 14 de Plan Seguro.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el nombre de los médicos de enlace, solo los deberá presentar el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto	No se confirma, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta el nombre y datos de contacto de los médicos de enlace.
2	Administrativo Pregunta 30 De Plan Seguro y pregunta 14 de Plan Seguro.	En caso de ser afirmativa la pregunta a la respuesta anterior favor de confirmar que no será necesario presentar los médicos de enlace en el organigrama ya que estos únicamente será presentado por el licitante ganador. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica toda vez que la respuesta fue en sentido negativo.
3	Administrativo Pregunta 2 GNP	Se solicita amablemente a la convocante considere que de acuerdo a lo publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el índice de cobertura de reservas técnicas es: cuando este índice es mayor o igual a uno significa que las inversiones cubren las reservas técnicas y que la institución mantiene recursos suficientes para respaldar sus obligaciones; en caso de ser menor a uno la institución no cuenta con inversiones suficientes que cumplen con los requisitos de seguridad y liquidez para respaldar sus reservas técnicas. Por lo que solicitamos a la convocante tome el valor de 1 o mayor, como máxima calificación de este rubro. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su petición, considerando que la Convocante ha establecido este factor para el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, reconociendo a un mayor índice de cobertura de reservas técnicas un mayor puntaje. Lo anterior se sustenta en lo señalado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, dado que efectivamente dicha Comisión menciona la interpretación indicada en su pregunta, sin embargo, esa licitante omite los ejemplos citados en la misma publicación (se adjunta para pronta referencia), mismos que a la letra señalan: "La Cia. "X" presenta 1.10, esto significa que cubre con inversiones sus reservas técnicas y además tiene un sobrante del 10%. Es decir, $110\% - 100\% = 10\%$ La Cia. "Y" presenta 0.97, esto significa que sus inversiones no cubren sus reservas técnicas por lo que tiene un pequeño faltante del 3%. Es decir, $97\% - 100\% = -3\%$ La Cia. "Z" presenta 0.80, esto significa que sus inversiones no cubren sus reservas técnicas por lo que tiene un faltante del 20%. Es decir, $80\% - 100\% = -20\%$ De lo anterior se concluye que índices superiores a 1.00 tienen un sobrante, el cual será mayor conforme la brecha se ensanche.

3/5



CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E13-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de febrero de 2016**, en el auditorio del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México a las **16:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el tercer párrafo del numeral **III.2.1. CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del **Reglamento de La Ley**.




Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página electrónica: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

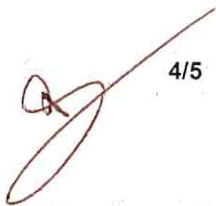
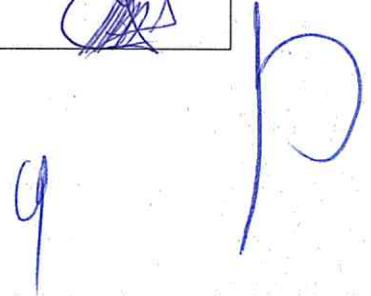
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 18 de febrero del año 2016. La presente acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR EL INSTITUTO FONACOT



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Ing. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración del Talento Humano	
Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	

CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E13-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Cristina Moreno Guerrero. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	
C.P. Fernando Díaz García. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

Handwritten notes in blue ink:
Cristina
Fernando